

26 de junio

DÍA INTERNACIONAL EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA

El 26 de junio es el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura y se conmemora cada año para alzar la voz contra el crimen de la tortura y para apoyar a las víctimas y sobrevivientes en todo el mundo.

La tortura es la imposición intencional de grave dolor mental o físico o sufrimiento a través de o con el consentimiento de autoridades del estado. Su propósito es hacer colapsar la personalidad de la víctima y se utiliza para castigar, obtener información, una confesión, vengarse de una persona o crear terror y miedo en una población.

La tortura causa diversos tipos de sufrimiento, tanto físico como psicológico. Muchas formas de tortura procuran prolongar el dolor y el miedo de las víctimas sin dejar evidencia visible.

La tortura en Argentina hoy

Permanentemente asistimos a actos de represión y tortura como los perpetrados por el estado en:

- las protestas populares por techo, trabajo, educación, salud, etc.,
- el Parque Indoamericano (cientos de familias desalojadas, heridos de bala y asesinados),
- la comunidad originaria Qom (asesinatos, quema de casas y traumatización de las familias),
- los lugares de detención (como una práctica habitual),
- los casos de gatillo fácil policial, generalmente contra jóvenes pobres,

- la desaparición en democracia de Luciano Arruga y de Julio López,
- los 30.000 militantes sociales desaparecidos y asesinados durante la última dictadura militar,
- y los más de 400 bebés nacidos en esos centros clandestinos que aún desconocen su verdadera identidad.

Secuelas de la tortura

Las personas que han sido torturadas o reprimidas suelen sufrir consecuencias a nivel somático y/o psicológico, repercutiendo en alteraciones de sus vínculos familiares, sociales y laborales: temor, angustia, ansiedad, repetición mental del hecho traumático, decaimiento, etc. Y sus efectos suelen aparecer en el corto y mediano plazo, pudiendo persistir durante largo tiempo, incluso muchos años.

Dónde recurrir ante situaciones de tortura

Si sufriste alguna situación de tortura o represión estatal, o sos familiar de una persona que la sufrió, podés denunciarlo y contactarte con el **Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP)**. Somos un equipo de profesionales de salud mental y derechos humanos, integrado por médicos psiquiatras y psicólogos, con más de 35 años de experiencia. Brindamos asistencia psicoterapéutica y psicosocial gratuita a personas que han sido afectadas por tortura y otras violaciones a los derechos humanos.

Nuestro equipo y las tareas asistenciales que desarrollamos están permanentemente atravesados por las demandas del acontecer psicosocial.



EATIP

